ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018
"PROVISION DE GASES INDUSTRIALES – 2 LLAMADO" ID N° 350.061

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura de los sobres de la **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2018 "PROVISION DE GASES INDUSTRIALES – 2 LLAMADO" ID. 350.061.**

Asisten al acto por PETROPAR, la Lic. Rose Marie Medina, Jefa de la Unidad de Gestión y Control de Proceso quien preside el acto público y la Srta. Arlene Agüero, Auxiliar, ambos dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Asisten en representación de la firma oferente:

1. **Jorge Bergottini en representación de la firma La Oxigena Paraguaya S.A.**

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura delos sobres recibidos y se da lectura a la oferta de la siguiente empresa:

Oferente	**1)La Oxigena Paraguaya S.A.**
Presenta	**1 original**
Formulario de Oferta - Sumatoria de precios unitarios	**Gs. 2.310.944**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Declaración Jurada**
	Vigencia: conforme a las bases y condiciones
	Monto: Gs.1.200.000
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**PRESENTA**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**PRESENTA**
SIPE Nº	**1517112**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	**DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE**

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018
"PROVISION DE GASES INDUSTRIALES – 2 LLAMADO" ID N° 350.061

Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	**PRESENTA**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**PRESENTA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**PRESENTA**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	**PRESENTA**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**PRESENTA**
Otros documentos.	
Fotocopia autenticada de Estados Financieros según Formato de la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa de los Ejercicios Fiscales 2015, 2016 y 2017. En caso de oferentes en Consorcio se deberá presentar Estados Financieros del oferente Líder del Consorcio.	**PRESENTA**
Declaración Jurada del oferente en el cual manifieste que cuenta con la infraestructura propia como mínimo camión repartidor y disponibilidad de balones para préstamo en caso de necesidad y que cuenta con los recursos humanos capacitados para realizar los servicios con la presentación de una Declaración Jurada.	**PRESENTA**
Declaración Jurada del oferente en el cual manifieste que cumplirá con las especificaciones técnicas y con el plazo de realización de los servicios con la presentación de una Declaración Jurada.	**PRESENTA**
Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas con Entidades Públicas o Privadas, de provisión de gases industriales en general, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 35% del monto máximo establecido en la presente contratación de los dos (2) últimos años	**PRESENTA**

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018
"PROVISION DE GASES INDUSTRIALES – 2 LLAMADO" ID N° 350.061

(2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de ventas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. En caso de oferentes en consorcio se sumarán los contratos y/o facturaciones de todos los miembros integrantes del consorcio.	
Certificado de Origen Nacional del bien ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	**NO PRESENTA**

La oferta y los documentos contenidos en el sobre y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos para la evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 09:32 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

Arlene Agüero **Rose Marie Medina** **Jorge Bergottini**